

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salla BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

U.N.Sa.

SALTA, 23 JUN 1992

Expte. № 21.050/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Mónica Susana Alfonso de Domínguez, Auxiliar Docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mónica Susana ALFONSO de DOMINGUEZ, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Geografía", turno tarde, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, a partir del 12 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de

ABEMICA

Personal para suntoma de razón y demás efectos.-

NELIDA FERLATTI RE CASTELLI BECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARDELO RIVERO

- RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 3 00 - 92